

by Esc

010880

IFIE



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: 1364/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 30 de mayo de 2012.

Dr. Víctor Manuel González Romero
Secretario General de Gobierno
Calle Corona No. 31
Palacio de Gobierno, Col. Centro
Guadalajara Jalisco

SECRET GRAL DE GOB

En relación con sus oficios OM-DRF/035/2012 de fecha 02 de marzo y No. OM-DRF/071/2012 de fecha 10 de mayo, ambos de 2012, relacionados con la Auditoría practicada a la Secretaría General de Gobierno (Oficialía Mayor.-Dirección de Recursos. Financieros., Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.- Dirección. General de asuntos Agrarios), dependiente de la Secretaría General de Gobierno al Programa I que comprende los rubros de Control Interno, Fondo Revolvente, Fondos Fijos, Bancos, Deudores Diversos (Gastos a Comprobar, Viáticos) y Ejercicio Presupuestal, con extensión a la operación y desempeño de la Dirección General de Asuntos Agrarios, por el período del 1° de enero al 31 de mayo de 2011; con los que remitió a esta Contraloría del Estado la documentación e información inherente a la solventación de las 08 observaciones determinadas, las que una vez analizadas y valoradas, se determinó el siguiente resultado:

JUN 12 9:52

TEBE

054433

C/Engargolado

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	Primer	08	08	0	0
TOTAL		08	08	0	0

*NOTA: Las Cédulas de Seguimiento, que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
Contralor del Estado.

c.c. Lic. José Luis Sánchez González.-Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno.- Calle Corona No. 31 Palacio de Gobierno, Col. Centro.- para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos

GOAA/BEN/ERR/ASA/SLN/bat.

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco c. p. 44160.
Tels. 47-39-01-22 47-39-01-04 Conmutador

Revisión@gob.mx

Fecha Revisión-24 de febrero/2012

RC-DGE-010 CE

PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

31 MAYO 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



RECIBIDO
05 JUN 2012
14:47

Pasaje de los Flores Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 2669 4633 Fax 2669 4634